

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44725 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias de INFORMACIÓN PÚBLICA sobre expediente de concesión en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas, respecto de finca ubicada en la playa de Otur, t.m. de Villaviciosa (Asturias).*

Ref: CNC12/10/33/0007

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, y al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la mencionada ley, y concordantes de su reglamento, se somete a información pública el expediente de concesión CNC12/10/33/0007, acerca de la ocupación y aprovechamiento de una finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Luarca con número 46.017, situada en la playa de Otur, t.m. de Valdés (Asturias), ubicada en dominio público marítimo-terrestre en virtud del deslinde DES01/16/33/0001 aprobado por Orden Ministerial de 20 de junio de 2017.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado, solicitando cita previa, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España nº 3, 4ª planta, Oviedo; plazo durante el cual las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 28 de octubre de 2021.- El jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A210058357-1